



AUDEXT Auditores Externos S.A.

SC-RNAE N° 775 RUC 0992686820001

Teléfonos 04 4610526 / 4610305 / 4610467

Email audext@audext.com.ec. Celular 0994982531

Calificados a la SCVS Superintendencia Compañías Valores y Seguros

Calificados a la SEPS Superintendencia de Económica Popular y Solidaria

ECUADOR INTERNACIONAL S.A.

Notas a los estados financieros

Año terminado

Al 31 de diciembre del 2018

ECUADOR INTERNACIONAL S.A. (ESALCU)
RUC 0991267204001 Exp.SCVS. 68737

ECUADOR INTERNACIONAL S.A. (ESALCU)
RUC 0991267204001 Exp.SCVS. 68737

Notas a los estados financieros

Año terminado

Al 31 de diciembre del 2018

ECUADOR INTERNACIONAL S.A. (ESALCU)

RUC 0991267204001 Exp.SCVS. 68737

A. ECUADOR INTERNACIONAL S.A.:

Antecedentes:

La Compañía fue constituida en la ciudad de Guayaquil el 09 de agosto de 1993. Su actividad principal es la venta al por mayor de productos agrícolas, entre otras actividades afines, según lo establece su objeto social. ECUADOR INTERNACIONAL S.A., está sujeta a control por parte de la Superintendencia de Compañías.

Moneda de presentación:

Los estados financieros que se adjuntan y las unidades monetarias que se mencionan en éstas notas, han sido expresados en dólares estadounidenses (US\$), que es la moneda de uso oficial en la República del Ecuador, desde el año 2000.

Bases de preparación:

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IAASB, por su sigla en inglés), las que han sido adoptadas en Ecuador por disposición de la Superintendencia de Compañías, emitida en la Resolución 06.Q.ICI4, del 21 de agosto del 2006. En cumplimiento con el cronograma de implementación establecido por la Superintendencia de Compañías, ECUADOR INTERNACIONAL S.A. debió implementar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para el año 2012, cuyo efecto por adopción por primera vez debió registrarse en el patrimonio el 1 de enero del 2012, tomando como referencia los saldos al 31 de diciembre del 2011.

Medición:

Las transacciones iniciales que se contabilizan en los libros contables, se registran al valor de costo o adquisición y los saldos que se reportan al cierre del ejercicio económico se miden al valor razonable (VR). El valor razonable, que es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua, se lo determina de diferentes maneras, dependiendo de las condiciones e información disponible para el activo o pasivo que se mide. En las políticas contables se explica el valor razonable utilizado para las cuentas principales.

Elaboración de estados financieros y reportes:

La Compañía prepara sus estados financieros a partir de sus registros contables que mantiene en su sistema informático, el mismo que está diseñado para cumplir con los requerimientos y obligaciones legales en lo referente a aspectos tributarios y societarios.

Uso de Estimaciones:

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y supuestos relativos a la actividad económica de la Compañía que afectan los saldos de activos y pasivos, así como la divulgación de los pasivos

ECUADOR INTERNACIONAL S.A. (ESALCU)

RUC 0991267204001 Exp.SCVS. 68737

contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos de ingresos y gastos reportados durante el periodo. La Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron las más adecuadas en las circunstancias y basados en la

A. ECUADOR INTERNACIONAL S.A.: (Continuación)

mejor utilización de la información disponible al momento; sin embargo, los resultados reales podrían variar por razón de estas estimaciones, que son particularmente susceptibles a cambios significativos debido a la ocurrencia de eventos futuros.

B. RESÚMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS:

A continuación, mencionamos un resumen de las políticas contables más significativas que han sido utilizadas para la preparación de los estados financieros:

1. Instrumentos financieros:

El párrafo 11 de la NIC 32 establece que un instrumento financiero es cualquier contrato que dé lugar a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad. De acuerdo con esta definición, la Compañía mantiene como activos financieros: efectivo en caja y bancos y cuentas por cobrar comerciales y otros; como pasivos financieros, proveedores por pagar y otros.

1.1. Activos financieros:

La NIC 32 establece el tratamiento para la presentación de activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta su vencimiento, activos financieros disponibles para la venta, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz. La Compañía realiza esta clasificación al momento de su reconocimiento inicial.

Reconocimiento inicial y medición posterior:

Todos los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos relacionados con su adquisición. La medición posterior de los activos financieros depende de su clasificación, de la siguiente manera:

Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados: A la fecha de presentación de los estados financieros, la Compañía no ha designado ningún activo financiero al valor razonable con cambios en resultados, salvo por el efectivo en caja y bancos cuya moneda es el dólar de los Estados Unidos de América, de alta liquidez; los cambios en su valor razonable no son significativos y se presenta al valor nominal de las transacciones; los sobregiros bancarios se reclasifican al pasivo corriente y se presentan como tales.

Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: Se reconocen como tales las inversiones que mantiene la Compañía con entidades bancarias con un plazo establecido de más de 90 días y una tasa de interés nominal fija. Se reconocen como inversiones mantenidas hasta su vencimiento cuando no son derivadas y existe un acuerdo contractual, donde se establece un plazo de

ECUADOR INTERNACIONAL S.A. (ESALCU)

RUC 0991267204001 Exp.SCVS. 68737

vencimiento y sus pagos, siempre y cuando estos pagos sean fijos o determinables. Como lo establecen los párrafos GA17 y GA18 de la NIC 39, la Administración debe tener la intención y capacidad de conservarlos hasta su vencimiento.

B. RESÚMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS:(Continuación)

Su medición posterior se realiza aplicando el método del costo amortizado mediante el uso de la tasa de interés efectiva; se determina igualando los flujos de efectivos esperados menos cualquier disminución, descuento, comisión o deterioro. La amortización de estos intereses y cualquiera pérdida por deterioro son reconocidos en resultados del ejercicio, como lo establecen los párrafos 46 y 56 de la NIC 39. La tasa de interés efectiva se reconoce como ingreso financiero en el estado de resultados. Al 31 de diciembre del 2018, la Compañía mantiene inversiones vigentes.

Cuentas por cobrar comerciales: Se reconocen como tales la cartera de cuentas por cobrar a clientes originados en la venta de bienes y prestación de servicios; no cotizan en un mercado activo. Son reconocidos cuando se ha cumplido con la entrega del producto y existe la seguridad razonable de que los flujos económicos serán obtenidos por la Compañía. Se miden por el monto nominal de la factura y, posteriormente, se mide disminuyendo la estimación para incobrables con cargo a resultados. Para determinar la provisión para cuentas incobrables, la Administración analiza el vencimiento de su cartera y las probabilidades de recuperación; los cargos se registran en gastos y los castigos se reversan contra la cartera.

Para el año 2018, la Administración realizó la provisión de cuentas incobrables respectiva.

A la fecha de presentación de los estados financieros, las cuentas por cobrar comerciales se encuentran presentadas a su valor nominal debido a que su vencimiento es menor a un año y, de acuerdo con las estimaciones de la Administración, no difieren significativamente de su valor razonable.

Deterioro de los activos financieros:

A la fecha de cierre de cada periodo, la Compañía evalúa la posibilidad de alguna evidencia objetiva de que un activo financiero se encuentre deteriorado en su valor, como lo establece el párrafo 58 de NIC 39. Estas evidencias podrían incluir indicios de que los deudores se encuentren en dificultades financieras significativas. La pérdida o deterioro se reconoce en resultados del ejercicio y equivale a la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y su valor recuperable.

Baja en cuentas:

Como lo establece los párrafos 3.2.3 al 3.2.9 de la NIIF 9, los activos financieros se dan de baja en cuentas cuando:

- Expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero;

ECUADOR INTERNACIONAL S.A. (ESALCU)

RUC 0991267204001 Exp.SCVS. 68737

- Se transfieren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asume una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente como parte del acuerdo de traspaso; y

B. RESÚMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS:

- Se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo o, en su lugar, el control del mismo.

1.2. Pasivos Financieros:

La NIC 32 establece el tratamiento para la presentación de pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados y los registrados al costo amortizado. La Compañía realiza esta clasificación al momento de su reconocimiento inicial.

Reconocimiento inicial y medición posterior:

Pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados: A la fecha de presentación de los estados financieros, la Compañía no ha designado ningún pasivo financiero al valor razonable con cambios en resultados ni mantenido para negociar.

Cuentas por pagar y otros pasivos financieros: Se reconocen como tales los acreedores comerciales, proveedores y otras cuentas por pagar; son pasivos financieros no derivados con pagos fijos y no cotizan en un mercado activo. Son reconocidos cuando se ha recibido los acuerdos contractuales de fondos, bienes o servicios, medidos al valor razonable y posteriormente, al costo amortizado. Para ello se utiliza el método de la tasa de interés efectiva y se reconoce el gasto a lo largo del periodo correspondiente.

A la fecha de presentación de los estados financieros, las cuentas por pagar y otros pasivos financieros se encuentran presentados a su valor nominal debido a que su vencimiento es menor a un año y, de acuerdo con las estimaciones de la Administración, no difieren significativamente de su valor razonable.

Baja en cuentas:

Como lo establece los párrafos 3.3.1 al 3.3.4 de la NIIF 9, los pasivos financieros se dan de baja en cuentas cuando:

- Se haya extinguido, es decir, cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada o haya expirado.
- Se reemplace por otro proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, reconociendo un nuevo pasivo; las diferencias entre ambos deben reconocerse en el estado de resultados del ejercicio.

ECUADOR INTERNACIONAL S.A. (ESALCU)

RUC 0991267204001 Exp.SCVS. 68737

2. Inventarios:

La Compañía registra como inventarios aquellos bienes que serán realizados o vendidos en el giro normal del negocio y que, derivado de su venta, se obtendrán los beneficios económicos esperados. Los inventarios se clasifican de acuerdo a su naturaleza al momento de su adquisición y/o construcción.

B. RESÚMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS:(Continuación)

Las pérdidas por deterioro del inventario se reconocen como gastos al incurrirse en ellas, como lo establece el párrafo 34 de NIC 2. Al cierre de cada ejercicio sobre el cual se informa, la Administración evalúa que los inventarios se encuentren valorados al costo y que éste no supere su valor neto realizable, es decir, el precio estimado de venta del inventario menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo la venta. De ser así, se ajustan con cargo a resultados del ejercicio.

3. Activos fijos:

Como lo establece el párrafo 7 de la NIC 16, se reconocen como un activo cuando es probable que la Compañía obtenga beneficios económicos futuros derivados del mismo y su costo pueda ser medido con fiabilidad.

Se encuentran clasificados de acuerdo a su naturaleza y comprenden edificios, maquinaria y equipo, herramientas, muebles y enseres, vehículos, equipos de oficina, computación y otros; su clasificación se determina al momento de su registro inicial. Están valorados al costo histórico, que incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado por deterioro, si lo hubiera. A la fecha de presentación de los estados financieros, la Administración considera que no existen indicios de deterioro en el valor reportado de sus activos fijos.

Los gastos por mantenimientos y reparaciones que no aumenten el valor del activo y que no alarguen su vida útil se los registran contra resultados del período en que ocurren; las mejoras que incrementan el valor o alargan la vida útil de los activos son capitalizadas.

Depreciación:

La depreciación es calculada por el método de línea recta o lineal basada en la vida útil estimada para el activo. Consiste en un importe constante que se distribuye a lo largo de su vida útil; se reconoce contra resultados del período en que ocurren. Al término de cada periodo, la Administración revisa sus estimaciones respecto a la vida útil de los bienes y, de ser necesario, realiza los ajustes correspondientes, en cumplimiento del párrafo 62 de NIC 16.

ECUADOR INTERNACIONAL S.A. (ESALCU)

RUC 0991267204001 Exp.SCVS. 68737

La vida útil estimada para sus activos fijos y sus porcentajes de depreciación es la que se detalla en la siguiente tabla:

<u>ACTIVOS</u>	<u>AÑOS</u>	<u>CUOTA ANUAL</u>
Edificios	20	5%
Maquinarias y equipos	10	10%
Herramientas	10	10%
Muebles y enseres	10	10%
Vehículos	5	20%
Equipos de oficina	10	10%
Instalaciones	20	5%
Otros activos	10	10%
Equipos de computación	3	33.33%
Maquinarias y equipos	10	10%

B. RESÚMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS:(Continuación)

De acuerdo con el párrafo 6 de NIC 16, el importe depreciable es el costo del activo menos su valor residual. El valor residual es el importe estimado que la Compañía podría obtener por la venta del activo, al término de su vida útil. La Administración ha considerado no determinar un valor residual para los elementos del activo fijo, dado que no espera una recuperación monetaria significativa por su disposición, al término de la vida útil estimada.

4. Deterioro del valor de los activos no financieros:

A la fecha de cierre de cada período sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe algún indicio de que un activo no financiero pudiera estar deteriorado en su valor y, aplicando los lineamientos establecidos en la NIC 36, la Compañía estima su importe recuperable, este es, el mayor entre el valor razonable menos los costos de venta de un activo y su valor en uso.

Cuando el importe en libros de un activo excede su importe recuperable, el activo se considera deteriorado y se reduce el valor a su importe recuperable; se reconocen en el estado del resultado en la clasificación de activo correspondiente.

A la fecha de presentación de los estados financieros, la Administración considera que no existen indicios de deterioro en el valor reportado de sus activos no monetarios.

5. Propiedades de Inversión:

Como lo establece el apartado c) del párrafo 8 de NIC 40, se presentan como propiedades de inversión aquellos inmuebles, edificios y terrenos, que puedan alquilarse a terceros a través de contratos de arrendamiento operativo. Los arrendamientos que puedan producirse se reconocen como ingresos del ejercicio, o venderse a través de los diferentes proyectos inmobiliarios que mantiene la compañía.

Dado que la variación del rango de la medición del valor razonable es muy alta y el impacto es muy significativo en los resultados, la Compañía aplica los criterios del párrafo 53 de NIC

ECUADOR INTERNACIONAL S.A. (ESALCU)

RUC 0991267204001 Exp.SCVS. 68737

40 y mide las propiedades de inversión utilizando el modelo de costo. La vida útil estimada de sus edificios es de 20 años.

6. Impuesto a las ganancias:

La Compañía reconoce el impuesto a la renta de acuerdo con lo establecido en NIC 12 y determina el impuesto corriente y el impuesto diferido con cargo a resultados del ejercicio; los cargos por impuesto diferido relacionados con partidas que se reconocen en el patrimonio contra Otros Resultados Integrales se presentan también en Otros Resultados Integrales. A la fecha de presentación de los estados financieros, la Compañía no reporta partidas reconocidas en Otros Resultados Integrales relacionadas con impuestos diferidos.

6.1. Impuesto corriente:

Como lo establecen los párrafos 12 al 14 de NIC 12, se reconoce como un pasivo en la medida que no haya sido liquidado el periodo que corresponde. Los valores por retenciones en la fuente se compensan con el impuesto por pagar y si existe un crédito tributario por excedentes en retenciones, se presentan como activo mientras sea probable su recuperación. La base imponible o utilidad gravable se determina aplicando los lineamientos establecidos en la Ley de Régimen Tributario Interno, su Reglamento y otras disposiciones tributarias vigentes. El impuesto a la renta causado se determina aplicando la tasa del 25% (22% para el año 2017), de acuerdo a lo establecido en la Ley de Régimen Tributario Interna.

6.2. Impuesto diferido:

Corresponde a la cantidad de impuestos por pagar o recuperar por el impuesto a la renta, en periodos futuros. Estos impuestos se originan por diferencias temporarias causadas entre la base imponible o tributaria de un activo o pasivo y su valor en libros. Estas diferencias, imponibles o deducibles, son pasivos o activos por impuestos diferidos, respectivamente.

- Son diferencias temporarias las que existen entre el importe en libros de un activo o pasivo, en el estado de situación financiera, y su base fiscal.
- Son diferencias temporales las que existen entre la ganancia fiscal y la contable, que se originan entre un periodo y se revierten en otro. Son también diferencias temporarias.

A la fecha de presentación de los estados financieros, la Compañía no mantiene impuestos diferidos.

7. Provisiones y contingencias:

De acuerdo con el párrafo IN2 de la NIC 37, son pasivos en los que existe incertidumbre acerca de cuantía o vencimiento y se reconocen sólo cuando:

- Es una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un suceso pasado;
- Es probable que exista una salida de recursos para cancelar la obligación; y

ECUADOR INTERNACIONAL S.A. (ESALCU)

RUC 0991267204001 Exp.SCVS. 68737

- Puede hacerse una estimación de su importe de forma fiable.

Si el desembolso es menos que probable, la Compañía revela en las notas a los Estados financieros los detalles cualitativos de la situación conocida que pudiera genera el pasivo contingente.

8. Beneficios a empleados:

Se reconocen como pasivos a favor de los empleados sobre la base de acuerdos formales celebrados entre las partes, los requerimientos legales establecidos en el Código de Trabajo y a prácticas que generan obligaciones implícitas. Su reconocimiento y medición se realiza de acuerdo a la NIC 19 cuyos requerimientos por separado comprenden los beneficios a empleados corrientes, largo plazo o post-empleo y por terminación.

8.1 Beneficios corrientes:

Las obligaciones por beneficios corrientes de los empleados se reconocen como gastos del periodo en que se incurren (devengados) y son liquidados de acuerdo a disposiciones establecidas en el Código de Trabajo y otras regulaciones vigentes.

Los sueldos, salarios y aportaciones al Seguro Social se liquidan mensualmente, mientras que la decimotercera y decimocuarta remuneraciones, vacaciones, fondos de reserva y participación del 15% de los trabajadores en las utilidades de la Compañía se acumulan liquidándose en la fecha correspondiente, que no es superior a un año.

8.2 Beneficios a largo plazo o post-empleo:

De acuerdo con los conceptos presentados el párrafo 25 al 27 de la NIC 19, los beneficios de post-empleo deben clasificarse como planes de beneficios definidos. El Código de Trabajo, establece que:

- Los empleadores están obligados a conceder la jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un tiempo mínimo de 25 años en una misma compañía.
- En el momento en que la relación laboral entre el empleador y el empleado llega a su término, el empleador deberá reconocer a los trabajadores en el momento de la liquidación una bonificación por desahucio que es equivalente al 25% del último salario multiplicado por los años que prestó de servicio para la Compañía.

Estos beneficios a largo plazo deben registrarse mediante la constitución de una provisión con cargo a gastos del ejercicio y su valor debe determinarse en base al cálculo actuarial realizado por un perito independiente. La compañía no contrató el estudio actuarial correspondiente al año 2018, por motivo de que al 31 de diciembre del 2018 ya no cuenta con empleados en relación de dependencia.

9. Ingresos de actividades ordinarias:

Los ingresos de actividades ordinarias se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos futuros serán obtenidos por la Compañía y surgen en el curso de las actividades

ECUADOR INTERNACIONAL S.A. (ESALCU)

RUC 0991267204001 Exp.SCVS. 68737

ordinarias. Se miden al valor razonable de la contrapartida, por acuerdo entre las partes; los descuentos se registran disminuyendo el ingreso.

9.1 Venta de bienes:

Como lo establece el párrafo 14 de la NIC 18, se reconocen y registran en resultados, cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- Se ha transferido al comprador todos los riesgos y ventajas derivados de los bienes y el control de los mismos.
- El importe de los ingresos de actividades ordinarias puede medirse con fiabilidad;
- Es probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción;
- Los costos ya incurridos en la venta del bien, así como los que quedan por incurrir hasta completarlo, pueden ser medidos con fiabilidad.

9.2 Prestación de servicios:

Como lo establece el párrafo 20 de la NIC 18, se reconocen considerando el grado de terminación de la prestación del servicio al final del periodo sobre el cual se informa, cuando el resultado de la transacción puede estimarse con fiabilidad, cuando:

- El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad;
- Sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción;
- El grado de realización de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, puede ser medido con fiabilidad;
- Los costos ya incurridos en la prestación del servicio, así como los que quedan por incurrir hasta completarlo, pueden ser medidos con fiabilidad.

Los anticipos recibidos como contraprestación del servicio o bien ofrecido se mantienen como pasivo hasta cumplir las condiciones para su reconocimiento como ingreso.

9.3 Intereses:

Como lo establece el párrafo 29 de la NIC 18, los ingresos de actividades ordinarias derivados del uso por parte de terceros de activos de la Compañía que producen intereses, se reconocen utilizando el método de tasa de interés efectiva, como contrapartida de la medición de las inversiones mantenidas hasta su vencimiento. Para su reconocimiento, debe ser probable que se reciban los beneficios económicos asociados con la transacción y su importe pueda ser medido con fiabilidad.

ECUADOR INTERNACIONAL S.A. (ESALCU)

RUC 0991267204001 Exp.SCVS. 68737

10. Gastos:

Los gastos se reconocen en la cuenta de resultados cuando tiene lugar una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con la reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de forma fiable. Se reconoce como gasto en forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple con los requisitos para su registro como activo.

11. Principio de reconocimiento de resultados:

Se registran utilizando el método de devengados o acumulados: los ingresos cuando se producen o causan y los gastos cuando se conocen, como lo establece el párrafo 25 de la NIC 1.

C. GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO:

1. Factores de riesgo financiero:

Las actividades de la Compañía la exponen a ciertos riesgos financieros como son los riesgos de mercado, (riesgo de tipo de cambio y riesgo de tasa de interés), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de capitalización. El programa general de gestión de riesgo de la Compañía se encuentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía.

La Gerencia Financiera tiene a su cargo la administración de riesgos de acuerdo con las políticas aprobada por la Dirección de la empresa, quien proporciona los principios para el manejo de riesgos, así como las políticas elaboradas para las áreas específicas, como riesgo de todo tipo de cambio, riesgo de tasa de interés, riesgo de créditos.

A continuación, se presenta los principales riesgos financieros a los que está expuesta la Compañía.

Riesgo de mercado:

Riesgo de tipo de cambio: El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a variaciones en los tipos de cambio. La Compañía realiza principalmente sus operaciones en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, moneda de curso legal en el país, por lo tanto, no se presentan efectos significativos por variaciones de tipos de cambio en los estados financieros.

Riesgo de la tasa de interés sobre el valor razonable y los flujos de efectivo: Es el riesgo de fluctuación del valor razonable del flujo de efectivo futuro de un instrumento financiero, debido a cambios en las tasas de interés del mercado. La exposición de la Compañía al riesgo de cambio en las tasas de interés del mercado esta principalmente relacionada con las obligaciones con instituciones financieras. La Compañía determina periódicamente la exposición eficiente de la deuda de corto y largo plazo, frente a los cambios en la tasa de interés, considerando las expectativas propias, respecto de la evolución futura de tasas.

Al 31 de diciembre del 2018, debido a la baja volatilidad de las tasas activas referenciales de interés en el mercado ecuatoriano no se realiza análisis de sensibilidad respecto a la tasa de interés.

ECUADOR INTERNACIONAL S.A. (ESALCU)

RUC 0991267204001 Exp.SCVS. 68737

1.1. Riesgo de crédito:

Es el riesgo de que una contraparte no cumpla con las obligaciones determinadas en un instrumento financiero o contrato suscrito con un cliente, lo que lleva a una pérdida financiera.

C. GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO:

La Compañía está expuesta a riesgo crediticio por sus actividades operacionales, principalmente por cuentas por cobrar comerciales, por sus actividades financieras, incluyendo depósitos en los bancos y, otros instrumentos financieros.

1.2. Riesgo de liquidez:

Es el riesgo de que la Compañía no pueda cumplir con sus obligaciones de pago, relacionados con pasivos financieros.

La liquidez se controla a través de los vencimientos de sus activos y pasivos, de la obtención de líneas de crédito y/o manteniendo los excedentes de liquidez en inversiones en certificados bancarios por plazos menores a un año. Esto permite a la Compañía desarrollar sus actividades normalmente.

La administración del riesgo de liquidez requiere mantener suficiente efectivo y disponibilidad de financiamiento, a través de una adecuada cantidad de fuentes de crédito comprometidas y la capacidad para liquidar transacciones, principalmente las de endeudamiento. Al respecto, la Gerencia de la Compañía orienta sus esfuerzos a mantener fuentes de financiamiento a través de la disponibilidad de líneas de crédito, y sobregiros bancarios contratados.

1.3. Riesgo de capitalización

La Compañía administra una importante base de capital para cubrir los riesgos inherentes en sus actividades. La adecuación del capital de la Compañía es monitoreada usando, entre otras medidas, los ratios establecidos por la gerencia. Los objetivos de la Compañía son:

- Salvaguardar la capacidad de la Compañía para continuar operando de manera que continúe brindando retornos a los accionistas
- Mantener una fuerte base de capital para apoyar el desarrollo de sus actividades.

Los ratios de apalancamiento al 31 de diciembre del 2018 y de 2017 fueron los siguientes:

ECUADOR INTERNACIONAL S.A. (ESALCU)
RUC 0991267204001 Exp.SCVS. 68737

C. GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO: (Continuación)

	<u>Al 31 de diciembre del</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Cuentas por pagar comerciales	112,875	417,886
Cuentas por pagar a entidades relacionadas y otros	919,373	1,363,380
	<u>1,032,248</u>	<u>1,781,266</u>
Efectivo en caja y bancos	(48,966)	(94,421)
Deuda neta	983.282	1,686,845
Total patrimonio neto	<u>10,144</u>	<u>28,724</u>
	<u>993,426</u>	<u>1,715,569</u>
Ratio del apalancamiento	<u>99%</u>	<u>98%</u>

D. PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS:

Al 31 de diciembre del 2018, los estados financieros se presentan comparativos con el año anterior, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 38 de NIC 1. Las políticas de contabilidad adoptadas por la Compañía son uniformes con el año anterior.

E. EFFECTIVO EN CAJA Y BANCOS:

		<u>Al 31 de diciembre del</u>	
		<u>2018</u>	<u>2017</u>
Caja chica		500	500
Bancos	(1)	48,466	93,921
		<u>48,966</u>	<u>94,421</u>

(1) Corresponde a valores depositados en cuentas corrientes de bancos nacionales; son de libre disposición. A continuación, el detalle de los saldos bancarios:

	<u>Al 31 de diciembre del</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Banco Austro	4,467	74,010
Banco Internacional	184	184
Banco Guayaquil	372	140
Banco Pichincha	28,644	19,093

ECUADOR INTERNACIONAL S.A. (ESALCU)
RUC 0991267204001 Exp.SCVS. 68737

Banco Pacifico	14,798	494
	<u>48,466</u>	<u>93,921</u>

F. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES:

		Al 31 de diciembre del	
		2018	2017
Anticipos a proveedores	(1)	6,866	4,358
Cartera clientes locales	(2)	514,547	314,354
Provisión para cuentas incobrables		(4,790)	(3,023)
		<u>516,623</u>	<u>315,689</u>

(1) Para el año 2018 incluye principalmente US\$6,866 valores correspondientes a proveedores.

(2) Corresponden a valores originados por el giro normal del negocio, incluye principalmente clientes US\$514,547 (2017 US\$314,354 clientes).

G. INVENTARIOS:

		Al 31 de diciembre del	
		2018	2017
Lentejón	(1)	288,696	705,547
Ajo Chino	(2)	108,799	302,221
		<u>397,495</u>	<u>1,007,768</u>

(1) Al 31 de diciembre del 2018 se encuentran en inventario 8,292 sacos de lentejón a un costo unitario de \$34.81

(2) El saldo de la cuenta de Inventario-Ajo Chino al 31 de diciembre del 2018 está conformado por 4,801 mallas de 20KG cada una a un precio unitario de \$22.66

H. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES:

		Al 31 de diciembre del	
		2018	2017
Anticipo impuesto a la renta año actual	(1)	5,639	26
Retenciones en la fuente año actual	(2)	9,387	4,033
		<u>15,026</u>	<u>4,059</u>

ECUADOR INTERNACIONAL S.A. (ESALCU)

RUC 0991267204001 Exp.SCVS. 68737

(1) El anticipo del impuesto a la renta del ejercicio fiscal 2018, fue determinado en la declaración de impuestos del año 2017.

(2) Corresponde a los valores retenidos por los clientes sobre las ventas realizadas en el periodo.

I. ACTIVOS FIJOS:

<u>Costo</u>	<u>Saldo al</u> <u>31/12/17</u>	<u>Adiciones</u> <u>2018</u>	<u>Bajas</u> <u>2018</u>	<u>ajustes</u> <u>y/o reclasif.</u>	<u>Saldo al</u> <u>31/12/18</u>
Maquinaria y equipos	637				637
Parqueo	9,542		9,542		0
	10,179			0	637
Dep. Acumulada	-5,373			-	-76
	<u>4,806</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>561</u>

J. OTROS ACTIVOS:

		<u>Al 31 de diciembre del</u>	
		<u>2018</u>	<u>2017</u>
Otras Cuentas por Cobrar	(1)	<u>143,246</u>	<u>568,321</u>
		<u>143,246</u>	<u>568,321</u>

(1) Corresponde en el 2018, principalmente a Salcedo Internacional S.A., US \$122,874 y Comercio General S.A., US\$20,372 (para el 2017 US\$546,667 correspondientes a Salcedo Internacional S.A.), estos préstamos no tienen fecha definida de pago, ni originan intereses.

K. CUENTAS POR PAGAR:

		<u>Al 31 de diciembre del</u>	
		<u>2018</u>	<u>2017</u>
Proveedores		0	472
Cuentas por pagar varias	(1)	112,875	411,875
Depósitos por confirmar	(2)	17,538	5,539
		<u>130,413</u>	<u>417,886</u>

(1) Incluye principalmente para el 2018 US\$50,000 Miguel Egas, US\$44,000 Roberto Salcedo Betancourt, US\$17,321 Intersal S.A., estos préstamos no tienen fecha definida de pago, ni originan intereses.

(2) Son depósitos, que generalmente efectúan los clientes, los cuales no son identificados al momento de conciliar los bancos, y que posteriormente, envían o traen las respectivas papeletas de depósitos, con los cuales se procede a descargar esta cuenta.

ECUADOR INTERNACIONAL S.A. (ESALCU)
RUC 0991267204001 Exp.SCVS. 68737

L. IMPUESTOS POR PAGAR:

	Al 31 de diciembre del	
	2018	2017
Retención impto. 1%	70	195
Retención impto. 2%	614	2,007
Retención impto. 8%	180	959
Retención impto. 10%	0	0
Impuesto a la renta empleados	0	10,695
Impuesto a la renta por pagar (1)	9,672	0
Retención IVA 30%	0	0
Retención IVA 70%	252	954
Retención IVA 100%	1,522	397
Impuesto a la Salida de Divisas	39,707	39,707
IVA Cobrado en Ventas (2)	9,969	0
	61,986	54,914

(1) Corresponde al Anticipo de Impuesto a la Renta determinado en la declaración de impuesto a la renta año 2017, que al ser mayor que el Impuesto a la renta causado queda como impuesto a la renta definitivo.

(2) Corresponde a los valores cobrados del IVA por las ventas efectuadas en el mes de diciembre del 2018, las cuales se declaran en enero del 2019.

M. OTROS PASIVOS A LARGO PLAZO:

	Al 31 de diciembre del	
	2018	2017
Cuentas por pagar varias (1)	919,373	1,363,380
	919,373	1,363,380

(1) Corresponde principalmente en el 2018 a los préstamos de US\$525,565 Salcedo Motors S.A., US \$393,808 ALKADER S.A. (2017 US\$ 591,876 ALKADER S.A., US\$771,504 Salcedo Motors S.A.) estos préstamos no tienen fecha definida de pago, ni están originando intereses.

N. PATRIMONIO:

Acciones ordinarias: ECUADOR INTERNACIONAL ESALCU S.A. está conformada por 30,000 acciones ordinarias y nominativas con un valor de US\$0,04 cada una.

Aportes para futuras capitalizaciones. - Representa aportes en efectivo que serán utilizados en el futuro para incrementar el capital social de la compañía.

Reserva legal: De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la Compañía debe transferir el 10% de su ganancia líquida anual a la reserva legal, hasta completar el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

ECUADOR INTERNACIONAL S.A. (ESALCU)

RUC 0991267204001 Exp.SCVS. 68737

Reserva de capital: La compañía podrá compensar las pérdidas del ejercicio y las acumuladas con el saldo de esta cuenta. Esta compensación debe ser aprobada por la Junta General de accionistas.

Resultados acumulados: El saldo de la cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizada para la distribución de dividendos y otros pagos.

O. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS:

	Al 31 de diciembre del	
	2018	2017
Ventas de bienes y servicios	1,216,347	864,174
Otros ingresos	127,750	79
	<u>1,344,097</u>	<u>864,253</u>

Q. COSTOS Y GASTOS POR SU NATURALEZA:

Según las leyes, los Costos y Gastos Operacionales al 31 de diciembre del 2018 se ajustan razonablemente a lo expresado en los Estados Financieros.

Costo de venta lentejón	767,166
Costo de venta ajo	421,072
Sueldos y beneficios sociales adm.	40,219
Transporte de mercadería	18,083
Servicios prestados	17,430
Almacenamiento de mercadería	31,473
IVA que se carga al gasto	4,621
Comisiones por ventas	8,393
Gastos de ensacado y estiba	11,739

R. PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES EN UTILIDAD E IMPUESTO A LA RENTA:

Las leyes laborales vigentes establecen como beneficio para los trabajadores el pago del 15% de las utilidades líquidas de la sociedad, antes del cálculo del impuesto sobre la renta.

Hasta el año 2010, el impuesto a la renta se determinó sobre la base del 25% de las utilidades tributables. El Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, emitido en noviembre del 2010, contemplaba la reducción de un punto porcentual del impuesto a la renta durante los siguientes tres años a partir de la emisión del Código, por lo que se modificó la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, estableciendo que las sociedades constituidas en el Ecuador así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas que obtengan ingresos gravables, estén sujetas a la tarifa impositiva del 24% para el 2011, 23% para el 2012 y 22% sobre su base imponible para el año 2013, quedando este último porcentaje establecido para los años posteriores. De acuerdo a las últimas reformas tributarias, la tasa para el año 2018 es del 25%.

ECUADOR INTERNACIONAL S.A. (ESALCU)
RUC 0991267204001 Exp.SCVS. 68737

	Al 31 de diciembre del	
	2018	2017
Utilidad del ejercicio	10,360	(603)
(-) Participación de trabajadores	1,554	0
(+) Gastos no deducibles	0	0
Base imponible	8,806	0
Impuesto causado	1,937	0

S. SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS:

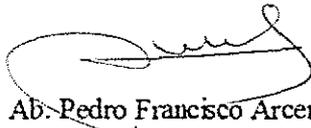
	Saldos al 31 de diciembre del 2018				
	Cuentas por cobrar		Cuentas por pagar		
	Clientes	Largo plazo	Proveedores	Corto plazo	Largo plazo
Salcedo Motors S.A.					525,566
Salcedo Internacional S.A.	240,284	122,874		17,321	
Comercio General S.A.		20,372			
Alkader S.A.					393,808
Roberto Salcedo Betancourt					44,000
	<u>240,284</u>	<u>143,246</u>		<u>17,321</u>	<u>963,374</u>

T. EVENTOS POSTERIORES:

No han existido eventos posteriores al cierre de los estados financieros, que debamos mencionar.

U. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2018, que corresponden a los estados financieros bajo NIIF de la Compañía, han sido emitidos con la autorización de la Administración el 21 de marzo del 2019.


Ab. Pedro Francisco Arcentales Varas
Gerente General - Representante Legal
C.C. 0906415740


CPA. Jorge Enrique Lino Garcia
Contador General
RUC 0906485792001

ECUADOR INTERNACIONAL S.A. (ESALCU)

RUC 0991267204001 Exp.SCVS. 68737

Guayaquil, martes 23 de abril de 2019

Señor
CPA. Víctor Hugo Parrales Aragonés, MSc.
Gerente de Auditoría - Socio
AUDEXT Auditores Externos S.A.
Ciudad.

De nuestras más altas consideraciones:

Esta carta de representación se provee en relación con sus auditores de:

Los estados financieros y notas de ECUADOR INTERNACIONAL S.A. (ESALCU) RUC. 0991267204001 Exp.SCVS.68737 ("La Contratante"), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018, el estado de resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y las notas adjuntas a estos estados financieros, cuyo examen se efectuó con el propósito de expresar una opinión sobre si dichos estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de ECUADOR INTERNACIONAL S.A. (ESALCU), los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) aceptados en la República del Ecuador e instrucciones de la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros y si dichos principios fueron aplicados de manera uniforme.

De acuerdo con lo requerido en las Leyes de la República Del Ecuador, reconocemos que los estados financieros y notas, terminados en el ejercicio económico 2018, están preparados y presentados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) aceptados en el país, son de nuestra responsabilidad y previamente a su emisión nos hemos cerciorado del cumplimiento satisfactorio de las afirmaciones explícitas e implícitas contenidas en los mismos (integridad, existencia, exactitud, derechos y obligaciones, valuación y presentación y revelación de los hechos económicos), por lo que aprobamos estos estados financieros y sus informes adjuntos. Igualmente, reconocemos que esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas, así como establecer estimados contables que sean razonables en las circunstancias.

Las representaciones de esta carta están limitadas a asuntos que son materiales. Los errores y omisiones son materiales si ellos pudieran, individualmente o en conjunto, influenciar las decisiones económicas que los usuarios toman sobre la base de los estados financieros. La materialidad depende del tamaño y la naturaleza del error o la omisión.

Hemos efectuado las debidas indagaciones con la administración, accionistas y empleados de la compañía que tienen los conocimientos y la experiencia relevantes. Por lo tanto, confirmamos a nuestro leal saber y entender, las siguientes representaciones efectuadas a ustedes durante el desarrollo de su trabajo:

1. Los estados financieros a que se hace referencia aquí están razonablemente presentados, en todos los aspectos de importancia material, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las políticas contables adoptadas por la compañía aprobadas en Junta General de Accionistas de conformidad a la misma norma, así como a las instrucciones de la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros; Servicio de Rentas Internas SRI y demás instituciones del Estado.
2. Los métodos de medición, provisión y los supuestos significativos que se utilizaron para establecer estimaciones contables, son apropiados y están de conformidad con cada norma NIIF.

ECUADOR INTERNACIONAL S.A. (ESALCU)

RUC 0991267204001 Exp.SCVS. 68737

3. No hay eventos posteriores a los estados financieros que requieran ajustes o revelación en las notas, tales como juicios y contingencias, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las políticas contables adoptadas por la compañía.
4. Los estados financieros y notas no contienen errores no corregidos, que sean considerados materiales y puedan influenciar en las decisiones de los usuarios en general.
5. Le hemos proporcionado a los auditores:
 - a. Acceso a toda la información relevante para la revisión de los estados financieros, tales como registros contables y documentación de respaldo de acuerdo a lo establecido en el contrato de auditoría externa.
 - b. Todas las actas de las reuniones de accionistas, según se describe en nuestro certificado de libros de actas.
 - c. Toda la información adicional que ustedes nos han solicitado para el propósito de su auditoría, y acceso sin restricciones a las personas de la Compañía de las cuales ustedes determinaron necesario obtener evidencia de auditoría.
6. Todas las transacciones han sido registradas en la contabilidad sin excepción y están registradas en los estados financieros al cierre del ejercicio 2018.

Confirmamos que:

- a. Entendemos que el término "fraude" incluye errores e irregularidades resultantes de informes financieros fraudulentos, así como errores e irregularidades resultantes de la malversación de activos". Los errores e irregularidades resultantes de informes financieros fraudulentos implican errores e irregularidades intencionales, incluyendo omisiones de montos o revelaciones, con el propósito de engañar a los usuarios de los estados financieros. Los errores e irregularidades que resultan de la malversación de activos involucran la apropiación indebida de los activos de una entidad, normalmente acompañado de registros o documentos falsos o engañosos, con el fin de ocultar la falta de dichos activos o que han sido comprometidos o entregados sin la debida autorización.
- b. No conocemos casos de fraude o sospechas de fraude que involucren al Apoderado General, Gerencia – Representante Legal, Accionistas, Departamento de Contabilidad a empleados que realicen funciones importantes dentro del sistema de control interno o a otros empleados, que pudieran tener efecto importante sobre los estados financieros y notas presentados al cierre del ejercicio 2018. Tampoco conocemos acusaciones de fraude o de sospechas de fraude comunicadas por empleados, ex empleados, analistas, reguladores u otros.
- c. Hemos revisado el estado de resultado y cada una de las cifras presentadas en los estados financieros y notas, no consideramos que contengan riesgos que puedan contener errores materiales como resultado de fraude, omisión u ocultamiento de activos, así como lo prescrito en Código Orgánico Integral Penal COIP en materia tributaria y Lavado de Activos.

Con respecto a lo anterior, reconocemos la responsabilidad de la administración, accionistas y empleados en el control interno. En general reconocemos nuestra responsabilidad por el diseño, la implementación y el mantenimiento del control interno para prevenir y descubrir el fraude y el error en la presentación de los estados financieros y notas del ejercicio económico 2018.

ECUADOR INTERNACIONAL S.A. (ESALCU)

RUC 0991267204001 Exp.SCVS. 68737

7. No ha habido incumplimientos de leyes o regulaciones de los que se tenga conocimiento y que puedan tener un efecto material en los estados financieros en caso de incumplimiento. Tampoco conocemos comunicaciones de entidades de vigilancia y control del Estado como (La Superintendencia de Compañías Valores y Seguros; Servicio de Rentas Internas SRI, etc.) respecto al incumplimiento de o deficiencias en la presentación de la información financiera o declaraciones de impuestos.
8. Confirmamos la integridad de la información que les hemos proporcionado con respecto a la identificación de entes relacionados y sobre los saldos y las transacciones realizadas con dichos entes que son materiales para los estados financieros. La identidad de los entes relacionados, así como los saldos y las transacciones con éstos, se han registrado apropiadamente y se han revelado adecuadamente en las notas a los estados financieros. Para este propósito entendemos que, básicamente, se considera que los entes están relacionados si, directa o indirectamente, uno de ellos controla o ejerce influencia significativa sobre, es controlado o influenciado significativamente por, o está bajo control común o bajo influencia común con, otro ente. Las transacciones entre entes relacionados son transferencias de recursos u obligaciones entre entes relacionados, independientemente de si se cobra o no un precio.
9. Todos los litigios y reclamos conocidos, ya sean reales o posibles, cuyos efectos deban ser considerados en la preparación de los estados financieros, han sido informados a ustedes y efectos se han contabilizado y/o revelado apropiadamente en las notas a los estados financieros, según corresponda, de conformidad Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) aceptados en Ecuador. No conocemos litigios o reclamos adicionales a los indicados en las notas a los estados financieros, que hayan sido recibidos o esperen recibirse.
10. Les hemos provisto la información relacionada con todos los factores claves de riesgo, supuestos e incertidumbres de los cuales estamos enterados que son relevantes a la habilidad de la entidad para continuar como negocio en marcha, lo cual está plenamente revelado en las notas a los estados financieros.
11. Los actos de los administradores de la Compañía se ajustaron a los estatutos y a las decisiones de la Junta General de Accionistas.
12. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas, los libros de actas y de registros de acciones, se llevan y se conservan debidamente y al cierre del ejercicio se mantienen actualizados.
13. Existen medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o los de terceros.
14. Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores y comisarios.
15. Hemos elaborado y pagado las declaraciones de autoliquidación de aportes al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS de conformidad con las leyes vigentes. La compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al IESS, y todos los empleados sin excepción han sido afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS.
16. Los inventarios han sido revelados en con los saldos inventariados al cierre del ejercicio auditado.
17. La empresa ha revelado y registrado todas sus operaciones en el sistema informático de la compañía.

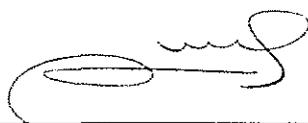
ECUADOR INTERNACIONAL S.A. (ESALCU)
RUC 0991267204001 Exp.SCVS. 68737

18. Todos los Fideicomisos que posee la empresa ha sido revelados en las notas a los estados financieros y se ha cumplido la finalidad para los que fueron constituidos.
19. Hemos suministrado al Servicio de Rentas Internas SRI, toda la correspondencia enviada y recibida entre las entidades de vigilancia y control y la Compañía, así como hemos cumplido con todas obligaciones fiscales de conformidad a las leyes de la República del Ecuador.
20. Las cuentas por cobrar reportadas en los estados financieros representan el valor pendiente de recuperación al cierre del ejercicio auditado, no hay valores pendientes por ser reportados o facturados.
21. No han ocurrido acontecimientos subsecuentes de la fecha de los estados financieros que exijan ser revelados o ajustados.
22. La Compañía tiene la propiedad legal de todos sus activos, y han sido reveladas todas las obligaciones o gravámenes sobre los activos, así como todos los comprometidos como garantías.
23. No existen otros pasivos o ganancias o pérdidas contingentes que deban ser acumuladas o revelados de acuerdo a la NIC 37 Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes.
24. En relación con la situación fiscal, se ha cumplido con el pago todos los impuestos y contribuciones en su caso, se ha registrado el pasivo correspondiente de todos y cada uno de los impuestos, aportes y contribuciones a que está sujeta la entidad, pendientes de pago, tanto en forma directa como por retención.

En otro orden de cosas, entendemos que, como es costumbre, vuestro examen se efectuó de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría NIA vigentes y, en consecuencia, incluyó las pruebas de los registros de contabilidad y los demás procedimientos de auditoría que consideraron necesarios en las circunstancias, con el propósito de expresar una opinión sobre los estados financieros. También entendemos que dicho examen no necesariamente revelaría todas las irregularidades existentes, en caso de haberlas.

Atentamente

ECUADOR INTERNACIONAL S.A. (ESALCU)



Ab. Pedro Francisco Arcéntales Varas
Gerente General – Representante Legal
C.C. 0906415740
RUC. 0991267204001 Exp.SCVS.68737



CPA. Jorge Enrique Lino García
Contador General
RUC 0906485792001



AUDEXT Auditores Externos S.A.
SC-RNAE N.º 775 RUC 0992686820001
Teléfonos 04 4610526 / 4610305 / 4610467
Email audext@audext.com.ec Celular 0994982531
Calificados a la SCVS Superintendencia Compañías Valores y Seguros
Calificados a la SEPS Superintendencia de Económica Popular y Solidaria

ECUADOR INTERNACIONAL S.A. (ESALCU)
RUC.0991267204001 Exp.SCVS.68737

REPORTE DE RECOMENDACIONES TENDIENTES A MEJORAR LOS
CONTROLES INTERNOS, PREPARADO EN CONEXION A LA
AUDITORIA DE ESTADOS FINANCIEROS.

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018



AUDEXT Auditores Externos S.A.

SC-RNAE N.º 775 RUC 0992686820001

Teléfonos 04 4610526 / 4610305 / 4610467

Email audext@audext.com.ec. Celular 0994982531

Calificados a la SCVS Superintendencia Compañías Valores y Seguros

Calificados a la SEPS Superintendencia de Económica Popular y Solidaria

RECOMENDACIONES DESTINADAS A MEJORAR LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES.

A la Administración de

ECUADOR INTERNACIONAL S.A. (ESALCU)

Guayaquil, martes 23 de abril de 2019

En conexión con la auditoría de los estados financieros de la entidad al 31 de diciembre de 2018 y por el año terminado en esa fecha, efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría y con el propósito de expresar una opinión sobre los estados financieros de la entidad, presentamos nuestro reporte que contiene recomendaciones cuya finalidad es la mejora de los controles internos de la entidad.

Como parte de nuestro trabajo, tal y como exigen las Normas Internacionales de Auditoría NIA, hemos llevado a cabo un examen sobre la correcta aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), de los sistemas de control interno contable y operativos de la compañía, cuya responsabilidad corresponde a la Administración, con el fin de identificar áreas donde pudieran existir deficiencias de control interno o donde los controles existentes fueran susceptibles de mejora y, en general, obtener un conocimiento más profundo de la compañía y sus actividades. Consecuentemente, y pese a que no expresamos una opinión o conclusión sobre el control interno de la entidad, reportamos a ustedes nuestras recomendaciones tendientes a mejorar estos controles identificados durante el desarrollo de nuestros procedimientos de auditoría.

La Administración de la entidad es responsable por el establecimiento de controles internos que ella considere necesarios para la preparación de estados financieros que estén libres de errores significativos por fraude u otros riesgos. En cumplimiento de esa responsabilidad, la Administración utiliza estimaciones y toma decisiones para determinar los costos y correspondientes beneficios esperados de la implementación de los procedimientos de control interno.

En el contexto de las Normas Internacionales de Auditoría, Control interno, se define como el proceso diseñado, planificado, implementado y mantenido por los encargados de la Administración y otro personal, con la finalidad de proporcionar certeza razonable sobre el cumplimiento de los objetivos de la entidad en relación a la confiabilidad de los reportes financieros, eficacia y eficiencia de las operaciones y cumplimiento de las leyes y reglamentaciones aplicables a su entorno. Una deficiencia de control interno existe cuando: (i) un control es planificado, implementado u operado de tal manera que no es capaz de prevenir, o detectar y corregir oportunamente errores en los estados financieros, o (ii) no se ha establecido un control que es necesario para prevenir o detectar y corregir errores en los estados financieros.

Nuestros procedimientos de auditoría desarrollados dependen del juicio del auditor y fueron efectuados en base de pruebas, con el único propósito descrito en el primer párrafo de este reporte y, por lo tanto, no necesariamente reflejan todos los asuntos que podrían resultar en deficiencias significativas de los controles internos. Nuevas evaluaciones o estudios que tengan conexión con

futuras auditorías o revisiones específicas y de mayor profundidad, podrían identificar otras áreas que requirieran mejoras.

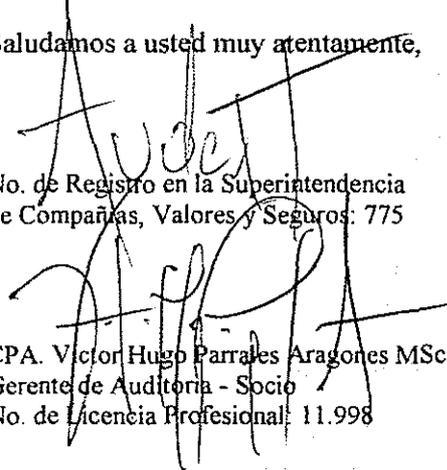
Nuestras recomendaciones se presentan en las siguientes categorías:

1. **Deficiencias Significativas (DS)** - una deficiencia o combinación de deficiencias en el control interno, que, según el juicio profesional del auditor, es de suficiente importancia que amerita la atención de los encargados de la Dirección de la entidad.
2. **Otras Deficiencias (OD)** – Estas son deficiencias que no son significativas, pero que sin embargo ameritan la atención de la Administración.

Este reporte es para información y uso exclusivo de la Administración de ECUADOR INTERNACIONAL S.A. (ESALCU), y para su presentación a la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, y no ha sido preparada para ser usada o presentada a terceras partes fuera de la entidad.

Aprovechamos la oportunidad para expresar nuestro agradecimiento por la cooperación que nos ha sido brindada por parte de los ejecutivos y personal de la entidad durante el desarrollo de nuestras visitas.

Saludamos a usted muy atentamente,



No. de Registro en la Superintendencia
de Compañías, Valores y Seguros: 775

CPA. Victor Hugo Parrales Aragoles MSc.
Gerente de Auditoría - Socio
No. de Licencia Profesional: 11.998

**ECUADOR INTERNACIONAL S.A. (ESALCU)
RECOMENDACIONES DESTINADAS A MEJORAR LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES**

Clasificación 2018-2017	No.	Hallazgo	Posible impacto	Recomendación	Beneficios de la recomendación	Comentarios de la Administración y Plan de Acción
	1	Manual de políticas contables. La empresa tiene que actualizar y emitir un Manual de Políticas contable actualizado de conformidad con las NIIF completas actualizadas.	Operaciones registradas en la contabilidad con tratamientos erróneos.	Emita el Manual de Políticas contables de conformidad con las NIIF completas y apruébese por la Junta General de Accionistas.	Operaciones más fiables en la presentación de los estados financieros y notas.	Recomendaciones tratadas y se procederá a la revisión.

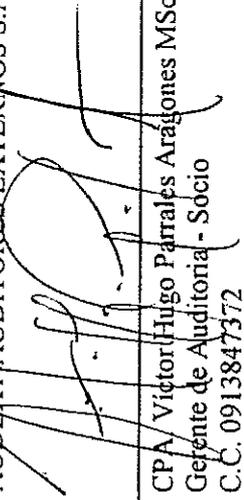
ACTA DE ENTREGA DE LAS RECOMENDACIONES AL CONTROL INTERNO POR EL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO AÑO 2018.

CON FECHA MARTES 23 DE ABRIL DE 2019 A LAS 10:15 FIRMAN PARA CONSTANCIA DE LA LECTURA, REVISIÓN, APROBACIÓN Y RECEPCIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL CONTROL INTERNO EJERCICIO CORRIENTE TERMINADO AÑO 2018.

El Sr. Ab. Pedro Francisco Arcentales Varas, Gerente General de ECUADOR INTERNACIONAL S.A. (ESALCU), confirman a "La Auditora" la revisión de las recomendaciones del control interno del ejercicio económico 2018.

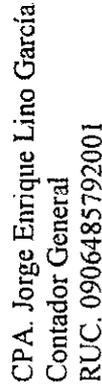
AUDITÓR

AUDEXT, AUDITORES EXTERNOS S.A.


CPA Víctor Hugo Parrales Aragónes MSc.
Gerente de Auditoría - Socio
C.C. 0913847372

RUC. 0992686820001 Exp.SCVS.63248

ECUADOR INTERNACIONAL S.A. (ESALCU)


CPA. Jorge Enrique Lino García
Contador General
RUC. 0906485792001

ECUADOR INTERNACIONAL S.A. (ESALCU)



Ab. Pedro Francisco Arcentales Varas
Gerente General – Representante Legal
C.C.0906415740
RUC.0991267204001 Exp.SCVS.68737